

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS GRADUADOS

PROGRAMA GRADUADO DE EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN  
CURRÍCULO Y ENSEÑANZA

**I. Fundamentos del programa**

**A. Trasfondo**

1. Descripción actual del Programa

a. Título del programa

Programa Graduado de Educación con especialidad en Currículo y Enseñanza (Programa)

Grados que otorga

Maestría en Educación con Especialidad en Currículo y Enseñanza

Doctorado en Educación con Especialidad en Currículo y Enseñanza

b. Acreditaciones especializadas o profesionales, si aplica

N/A

c. Autorizaciones y licencia

Certificación Núm. 69, 9 de abril del 1964, Consejo Superior de Enseñanza

Certificación Núm. 121, 1981-1982, Consejo de Educación Superior

Certificación Núm. 79, 2012, Junta de Síndicos

d. Administración

El programa cuenta con un(a) coordinador(a) que responde a la dirección (director y directores asociados) del Departamento de Estudios Graduados e Investigación (DEG). Además, se asigna un(a) coordinador(a) para cada una de las subespecialidades del programa: Español, Historia y Estudios Sociales, Educación Científica, Educación Matemática, Inglés como Segundo Idioma, Tecnología del Aprendizaje, y Teoría, Diseño y Evaluación Curricular.

El programa de Maestría en Educación Secundaria (M. Ed.) se origina mediante la Certificación Núm. 69 del Consejo Superior de Enseñanza el 9 de abril del 1964. En el año académico 1981-82, mediante la Certificación Núm. 121 del Consejo de Educación Superior, se aprueba el grado de doctor con especialidad en Currículo y Enseñanza. En el año académico 1991-92, se cambia el nombre de Maestría en Educación Secundaria a Programa de Maestría en Currículo y Enseñanza con subespecialidades en las distintas disciplinas (Español, Biología, Física, Historia, Matemática y Química). Mediante la Certificación Núm.79, de la Junta de Síndicos 2011-2012, se autorizó el cambio de nombre a Programa de

Maestría en Educación en Currículo y Enseñanza y se eliminaron las subespecialidades del nombre de los grados. En el 2013, mediante carta de la Vicepresidencia de Asuntos Académico se aprueba como cambio menor la revisión curricular que dio paso a los planes de estudio (plan A, B y C) y subespecialidades (Español, Educación Física, Educación Científica, Educación Matemática, Historia, Inglés como Segundo Idioma, Tecnología del Aprendizaje y Teoría, Diseño y Evaluación Curricular). El plan A (maestría) es diseñado para estudiantes que tienen al momento de admisión un bachillerato; el plan C (doctorado) es diseñado para estudiantes que tienen al momento de admisión una maestría; y, el plan B es un plan integrado de maestría y doctorado diseñado para estudiantes que tienen al momento de admisión un bachillerato. En el 2016, se aprobó, mediante carta de la Vicepresidencia Académica, un cambio académico menor para atemperar el Programa a la política académica para los Estudios Graduados del Recinto de Río Piedras (Certificación Núm. 38, SA 2012-2013) e incluir cambios en los planes de estudios vigentes (cambio de nombre de la subespecialidad de Historia a Historia y Estudios Sociales, la reducción de los créditos de maestría a 30 créditos y la creación del seminario EDUC 6551 como seminario integrador para sustituir el requisito de tesis de maestría).

El Programa de C&E está adscrito al Departamento de Estudios Graduados (DEG) de la Facultad de Educación. La estructura administrativa del DEG la constituye un(a) Director(a), un(a) Director(a) Asociado(a), un(a) Director(a) Auxiliar y el Comité de Estudios Graduados integrado por la dirección del DEG y los coordinadores de cada programa (Capítulo II, Sección 10.1, Reglamento del DEG, 11 de abril de 2012).

En el Artículo 19 del Reglamento del DEG se establecen las funciones de los/as Coordinadores/as:

- Sección 19.1 Coordinar y facilitar los procedimientos que orientan el funcionamiento del Área, conforme al Artículo 18.
- Sección 19.2 Coordinar el diseño, el desarrollo, la evaluación y la revisión de los programas de currículo del Área.
- Sección 19.3 Coordinar actividades para enriquecimiento estudiantil con la colaboración de la Dirección Auxiliar de Asuntos Estudiantiles.
- Sección 19.4 Coordinar con la Dirección, la Dirección Asociada de Asuntos Académicos y la Dirección Auxiliar de Asuntos Estudiantiles los procesos de admisión, orientación, administración, progreso académico y retención de estudiantes, así como la evaluación de exámenes de materia y otras actividades normativas de acuerdo con la naturaleza de las Áreas.
- Sección 19.5 Asistir como miembro del Comité de Estudios Graduados a las reuniones que cita la Dirección.
- Sección 19.6 Presidir y convocar las reuniones de Área.
- Sección 19.7 Informar y discutir con la dirección del DEG aquellas recomendaciones de naturaleza académica que el Área tenga a bien formular.
- Sección 19.8 Comunicar a la Dirección las decisiones de política académica aprobadas por el Área.
- Sección 19.9 Coordinar la redacción del plan de trabajo anual para presentarlo al Área y someterlo a la Dirección del DEG.
- Sección 19.10 Servir de enlace entre el Área, la Dirección del DEG y el Comité de Estudios Graduados.

## 2. Naturaleza del Programa

<p>a. Cómo se articula la investigación y creación (de acuerdo con los intereses de los profesores, a través de centros de investigación o mediante líneas de</p>	<p>Los profesores C&amp;E desarrollan investigaciones relacionadas con sus especialidades en proyectos particulares (propuestas, proyectos especiales) y también en investigaciones con sus estudiantes. Algunos de estos proyectos culminan con publicación en revistas arbitradas. Las líneas de investigación, también, se extiende a colaboraciones con otras unidades del Recinto o Departamentos.</p>
---	---

investigación establecidas).	
b. Marco conceptual con los principios que lo rigen y corrientes de pensamiento principales.	<p>El Programa de C&amp;E asume como marco filosófico los principios del DEG (<a href="http://ege.uprrp.edu/?page_id=36">http://ege.uprrp.edu/?page_id=36</a>):</p> <p>El DEG aspira a promover en su estudiantado el valor de la equidad, la solidaridad y el pluralismo democrático. Toma como punto de partida el valor de la dignidad humana y asume como eje central del proyecto educativo a la persona en el contexto social y cultural, tanto en su carácter de educando como de educador. Concibe la educación como un proceso inter y transdisciplinario, dirigido al servicio y bienestar integral de los seres humanos, en el nivel individual como colectivo. Afirma la importancia de respetar el desarrollo intelectual, ético y estético del estudiante, con el fin de fortalecer su capacidad para tomar decisiones libres e informadas. El proceso educativo en el DEG está dirigido a promover la colaboración solidaria y alianzas para abordar problemas y transformar a la educación y a la sociedad puertorriqueña en su contexto caribeño e internacional. Aspira a que nuestro estudiantado se faculte para asumir liderazgo y sea partícipe de proyectos académicos y profesionales en diversos escenarios. Para lograr este objetivo, es imprescindible un clima de respeto a la diversidad, confraternidad, paz y equidad en el ámbito educativo, pilares de una sociedad democrática y de un proceso inclusivo y liberador. El DEG responde con visión de futuro al perfil cambiante del estudiante y a las demandas sociales que inciden en las prácticas y los saberes educativos emergentes</p>
c. Su contexto y compromiso con las necesidades sociales ya sean en PR o en el exterior.	<p>Los docentes del Programa de C&amp;E participan en proyectos de investigación para atender situaciones de la realidad social puertorriqueña en distintos momentos. Docentes del Programa colaboran con el Proyecto de acompañamiento a escuelas aledañas (PAE). Este proyecto comenzó en el 2015 como una iniciativa del decanato de la Facultad de Educación y lo dirige desde su inicio un docente de C&amp;E. Igualmente, estudiantes del programa con ayudantía de cátedra trabajan en este proyecto. La iniciativa trabaja directamente con la comunidad de Río Piedras por medio de las escuelas más cercanas al Recinto. Asimismo, coordina algunos de sus servicios con el Centro de Acción Urbana, Comunitaria y Empresarial (CAUCE). Entre estos servicios se encuentran asistencia académica a los estudiantes, apoyo a los docentes y servicios a las familias. Recientemente, en el contexto de la pandemia, el proyecto ha sido importante en auxiliar a las comunidades escolares de las escuelas que atiende en la transición a la enseñanza no presencial.</p> <p>Igualmente, tras los eventos del huracán María en el 2017 y de los terremotos del 2020, muchos de los docentes del programa colaboraron para auxiliar a la comunidad de diversas maneras. Por ejemplo, tras el paso del huracán el gobierno fomentó ofrecer ayuda a las comunidades y el Recinto de Río Piedras promovió el <i>Centro de apoyo a la comunidad de camino a la recuperación</i>. El DEG colaboró directamente en este esfuerzo y muchos docentes del programa de C&amp;E colaboraron en esta iniciativa que ofreció servicios a sobre 5,000 participantes en un periodo de aproximado de dos meses.</p>

### 3. Historia del Programa

<p>a. La fecha y contexto en el que fue creado el Programa.</p>	<p>El Programa de C&amp;E se inició con la creación de la Maestría en Educación Secundaria (M. Ed.) mediante la Certificación Núm. 69 del Consejo Superior de Enseñanza el 9 de abril del 1964. Los programas académicos, en aquel entonces, respondían al objetivo de preparar los profesionales en el campo de la educación y fomentar la investigación para las mejores prácticas educativas<sup>1</sup>. En el año académico 1991-92, se cambia el nombre de Maestría en Educación Secundaria a Programa de Maestría en Currículo y Enseñanza con subespecialidades en las distintas disciplinas (Español, Biología, Física, Historia, Matemática y Química). Posteriormente, mediante la Certificación Núm. 79, de la Junta de Síndicos 2011-2012, se autorizó el cambio de nombre a Programa de Maestría en Educación en Currículo y Enseñanza y se eliminaron las subespecialidades del nombre de los grados. Durante finales de la década del '70 y comienzos de los '80, se reconoce la necesidad de ofrecimientos doctorales en la Universidad de Puerto Rico, incluso en educación. En el año académico 1981-82, mediante la Certificación Núm. 121 del Consejo de Educación Superior, se aprueba el grado de doctor en educación en tres áreas de especialidad unas de las cuales fue Currículo y Enseñanza<sup>2</sup>. En el 2013, mediante carta de la Vicepresidencia de Asuntos Académico se aprueba como cambio menor la revisión curricular que dio paso a los planes de estudio (plan A, B y C) y subespecialidades (Español, Educación Física, Educación Científica, Educación Matemática, Historia, Inglés como Segundo Idioma, Tecnología del Aprendizaje y Teoría, Diseño y Evaluación Curricular). El plan A (maestría) es diseñado para estudiantes que tienen al momento de admisión un bachillerato; el plan C (doctorado) es diseñado para estudiantes que tienen al momento de admisión una maestría; y, el plan B es un plan integrado de maestría y doctorado diseñado para estudiantes que tienen al momento de admisión un bachillerato. En el 2016, se aprobó, mediante carta de la Vicepresidencia Académica, un cambio académico menor para atemperar el Programa a la política académica para los Estudios Graduados del Recinto de Río Piedras (Certificación Núm. 38, SA 2012-2013).</p>
<p>b. Sus logros más sobresalientes.</p>	<p>Entre los logros del Programa de C&amp;E podemos destacar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Prepara a los profesionales en el campo de la educación en las áreas concernientes al diseño, la planificación y la evaluación curricular.</li> <li>2. Formación de especialistas en currículo que ocupan posiciones de liderato en puestos docentes y administrativos en diversas instituciones/escenarios tanto públicos como privados.</li> <li>3. Formación de profesionales responsables del desarrollo y la revisión de programas académicos en diversos escenarios públicos y privados, incluyendo proyectos comunitarios.</li> <li>4. Formación de especialistas con competencias en la investigación educativa, particularmente relacionada con el currículo.</li> </ol> <p>Colaboración y asesoramiento de los(as) docentes del Programa en proyectos de investigación (cuantitativa y cualitativa), así como de tesis y disertaciones.</p>
<p>c. Los cambios significativos que pudiera haber sufrido desde su creación y a</p>	<p>El Programa de C&amp;E, particularmente, en última década ha realizado revisiones curriculares para responder, tanto a las tendencias de las disciplinas como a las nuevas políticas de los Estudios Graduados del Recinto. Además, las descripciones de los cursos se revisan continuamente. También, se han revisado los requisitos de admisión, las secuencias curriculares y el perfil del egresado para atender los cambios en la profesión y la institución.</p>

<sup>1</sup> Para un recuento histórico de los orígenes del Programa referirse al artículo Historia, desarrollo y tendencias del Programa graduado en Currículo y Enseñanza de la doctora María Soledad Martínez Miranda en N. Lucca Irizarry (Ed.), *Los primeros 50 años del Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación* (Capítulo 2, pp.102-120). Universidad de Puerto Rico-Recinto de Río Piedras.

<sup>2</sup> *Ibid*, p. 36-39

<p>qué respondieron dichos cambios. (Por ejemplo, revisión curricular, creación o eliminación de especialidades, ofrecimiento de PhD, etc.).</p>	<p>Algunos de los cambios más significativos del Programa incluyen: (a) aprobación de la Certificación Núm.79, de la Junta de Síndicos 2011-2012 para autorizar el cambio de nombre a Programa de Maestría en Educación en Currículo y Enseñanza, y eliminar las subespecialidades; (b) en el año 2013, mediante carta de la Vicepresidencia de Asuntos Académicos se aprueba, como cambio menor, la revisión curricular que dio paso a los planes de estudio (plan A, B y C) y subespecialidades (Español, Educación Física, Educación Científica, Educación Matemática, Historia, Inglés como Segundo Idioma, Tecnología del Aprendizaje, y Teoría, Diseño y Evaluación Curricular); (c) por último, en el año académico 2015-2016, mediante la Certificación Núm. 84, SA, ocurre la más reciente revisión curricular del Programa de Currículo y Enseñanza. Esta revisión tuvo como propósito: atemperar los ofrecimientos académicos a la nueva política de académica para los Estudios Graduados del Recinto (Certificación Núm. 38, SA 2012-2013); realizar cambios en la filosofía, metas, objetivos y perfil del programa; cambio de nombre de la subespecialidad de Historia pasa a llamarse Estudios Sociales e Historia, con el propósito de atender la diversidad de intereses del estudiantado y armonizar con el contenido mismo de muchos de sus cursos; la reducción de los créditos de maestría a 30 créditos y la creación del seminario EDUC 6551 como seminario integrador para sustituir el requisito de tesis de maestría).</p>
<p>d. Cómo ha atendido las necesidades y los requerimientos en la evolución de la disciplina o profesión e institucionales a las que responde el Programa.</p>	<p>El inciso anterior resume las revisiones más recientes del Programa de Currículo y Enseñanza. Algunas de estas revisiones responden a la necesidad de atemperar el Programa a los cambios y tendencias de los campos de estudio (subespecialidades) como a las necesidades del estudiantado; otras revisiones responden a cambios en la política de los programas graduados del recinto de Río Piedras. Por ejemplo, la Certificación Núm. 38, SA 2012-2013 implicó la revisión curricular del Programa aprobada mediante la Certificación Núm. 84, SA 2015-2016.</p> <p>Las revisiones curriculares del Programa de C&amp;E incluyen cambios en las secuencias curriculares y el número de créditos. También las revisiones conllevaron la creación de nuevas subespecialidades para responder a los cambios de las disciplinas y a las necesidades de la población estudiantil; esto son los casos de Educación Física, Tecnología del Aprendizaje y Teoría, Diseño y Evaluación Curricular. Asimismo, otras especialidades han ampliado el campo de conocimientos que incluyen como es el caso de especialidad de Historia que paso a Estudios Sociales e Historia. Además, de manera regular, el Programa revisa los prontuarios de cursos.</p> <p>Por otra parte, el Programa ha revisado su filosofía, metas, objetivos y perfil de sus egresados; esto en armonía con lo que establece el Departamento y el Recinto.</p>

B. Misión, Visión, Metas y objetivos del programa.

Fundamentos filosóficos (**Visión**<sup>3</sup> y **Misión**<sup>4</sup>) y programáticos (**Metas**<sup>5</sup> y **Objetivos**<sup>6</sup>) que el Programa posee y su alineación con las Metas y Objetivos del Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras.

Para el análisis de esta sección se utilizan como referencia las metas, objetivos y perfil del egresado del Programa de Currículo y Enseñanza. Las metas están redactadas teniendo en cuenta las dimensiones epistemológicas, de investigación y creación, práctica y actitudinal. Los objetivos y el perfil del egresado responden a las metas.

Metas	Objetivos	Perfil
<b>DIMENSIÓN EPISTEMOLÓGICA</b>		
I. Estudiar e investigar la teoría y práctica curricular en el contexto de las disciplinas, la diversidad cultural, la construcción de identidades y el pensamiento social en Puerto Rico, en el contexto caribeño, latinoamericano y mundial.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comparar diversas escuelas curriculares a partir de principios y paradigmas que las fundamentan.</li> <li>2. Investigar disciplinas y campos curriculares en el contexto histórico de procesos educativos, sociales y culturales.</li> <li>3. Examinar modelos de cambio y política educativa en relación con el contexto social, cultural y educativo.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Integra los fundamentos de las disciplinas, del currículo, de la enseñanza y del aprendizaje en el diseño de propuestas curriculares.</li> <li>b. Vincula aspectos de los discursos, la cultura y las identidades en el análisis creativo y crítico de textos curriculares.</li> <li>c. Elabora propuestas curriculares fundamentadas en el análisis crítico de los resultados de investigaciones y de las prácticas educativas exitosas.</li> </ol>

<sup>3</sup> La visión es una imagen clara o planteamiento escrito de cómo se espera que luzca el programa en un punto futuro en el tiempo. Esta imagen dota al programa de un sentido de dirección; precisa hacia dónde se encamina en términos de planificación estratégica.

<sup>4</sup> La misión es una afirmación que presenta cuál es la función del programa, su razón de ser, su enfoque académico (investigativo y/o profesional), sus áreas de especialización y aquella particularidad que hace al programa único. Esta afirmación sienta las bases del diseño curricular, estableciendo las líneas de investigación y las áreas de servicio. Define la relación de la capacitación de estudiantes con la producción de conocimiento y el servicio a la comunidad. Además, sugiere la estructura y orienta el funcionamiento del programa. Se redacta de forma precisa, concisa y asequible.

<sup>5</sup> Las metas del programa son enunciados que exponen en términos amplios las responsabilidades que tiene el programa para lograr el desempeño de su misión, su función principal: capacitar estudiantes. Las metas establecen los propósitos de los cuales se desprenden los componentes programáticos y gerenciales del programa. Estas contienen de forma implícita o explícita un indicador de logro. Cada meta se operacionaliza mediante una cantidad de objetivos.

<sup>6</sup> Los objetivos del programa son enunciados operacionales que pormenorizan las responsabilidades mencionadas en las metas del programa. Los mismos proveen criterios e información medible (cualitativa y/o cuantitativa) mediante la cual se puede planificar, determinar el progreso y facilitar la futura evaluación del programa. De objetivos del programa se derivan los indicadores de logro, parámetros usualmente cuantitativos contra los cuales se mide la ejecutoria de los distintos componentes del programa.

<b>DIMENSIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN</b>		
<p>II. Desarrollar una disposición crítica, creativa e investigativa en torno al currículo como campo de estudio y a las disciplinas, orientada hacia la búsqueda de soluciones a los asuntos educativos tanto de Puerto Rico como de otros contextos internacionales.</p>	<p>7. Analizar la naturaleza interdisciplinaria del currículo como campo de estudio.</p> <p>8. Promover una actitud crítica, creativa e investigativa hacia el estudio del currículo, la evaluación y la práctica educativa en el contexto social.</p> <p>9. Problematizar los conceptos de diseño, evaluación y teorización para el estudio del currículo, la evaluación curricular y la práctica educativa.</p> <p>10. Propiciar la divulgación de los trabajos de investigación y creación.</p>	<p>a. Exhibe un compromiso hacia el estudio crítico y creativo del currículo, la evaluación y la práctica educativa.</p> <p>b. Explora el diseño curricular desde los fundamentos que sustentan su desarrollo, planificación, implementación y evaluación.</p> <p>c. Examina críticamente desde su disciplina las diferentes modalidades de la integración curricular.</p> <p>d. Desarrolla propuestas de investigación y creación curricular y muestra compromiso con su diseminación.</p>
<b>DIMENSIÓN PRÁCTICA</b>		
<p>III. Promover prácticas educativas e iniciativas colectivas que buscan la calidad académica, desarrollan la responsabilidad social, y afirman la equidad, la solidaridad, el pluralismo democrático y la dignidad humana.</p>	<p>1. Evaluar las diversas interpretaciones del diseño curricular en el proceso de selección y en el contexto de la organización de conocimientos, destrezas y disposiciones que inciden en la construcción de múltiples identidades.</p> <p>2. Analizar el diseño de currículos en relación con los distintos escenarios educativos y sus implicaciones para las prácticas de enseñanza.</p> <p>3. Fomentar el diseño y creación de actividades</p>	<p>a. Explora la práctica educativa como fundamento para el estudio del diseño curricular.</p> <p>b. Investiga modelos, estrategias y recursos educativos para los procesos de enseñanza/aprendizaje en relación con el contexto sociocultural.</p> <p>c. Integra los aspectos del lenguaje, la cultura y las identidades en el análisis crítico y creativo de los textos curriculares.</p> <p>d. Demuestra compromiso con la equidad, la solidaridad, el pluralismo democrático y la dignidad humana en el quehacer curricular y en la enseñanza.</p> <p>e. Asume el diseño curricular como un proceso colectivo que reconoce a los sujetos como gestores de cambios.</p> <p>f. Utiliza coherentemente el lenguaje y el discurso académico (oral y escrito) como medio para la producción, creación y divulgación del conocimiento.</p>

	educativas que promuevan la calidad académica en armonía con los principios de equidad, solidaridad, pluralismo democrático y dignidad humana.	
<b>DIMENSIÓN ACTITUDINAL</b>		
IV. Desarrolla pensadores críticos, creativos y éticos con el estudio continuo del currículo y las disciplinas, con su campo profesional y con el desarrollo de política educativa en consonancia con los principios de la equidad, la solidaridad, el pluralismo democrático y la dignidad humana.	<p>5. Promover la conciencia ética y reflexiva para situarse responsablemente en los procesos de decisión curriculares.</p> <p>6. Examinar modelos de cambio y políticas educativas en relación con el contexto social, cultural y educativo.</p> <p>7. Fomentar prácticas de liderazgo que contribuyan al mejoramiento y transformación de su campo profesional.</p>	<p>a. Aumentar la gestión profesional desde la reflexión, la concienciación y la acción.</p> <p>b. Participa activamente en su práctica, así como en su campo de estudio, mediante un liderazgo transformativo.</p> <p>c. Examina las tendencias y políticas educativas, para participar críticamente de los procesos de evaluación y acreditación.</p>

**Tabla 1.1.C: Visión, Misión, Metas y Objetivos del Programa y su Alineación con el Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras**

**Visión:** El Programa de C&E asume como propia la misión de la Facultad.

**Misión:** El Programa de C&E asume como propia la misión del DEG.

**Misión del Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación:**

Facilitar la formación posgraduada de profesionales de la educación para que aporten a la sociedad puertorriqueña en escenarios escolares, postsecundarios y universitarios; en organizaciones y en otros contextos diversos con componentes educativos. Propiciar que el estudiantado graduado desarrolle competencias de investigación, gestión del conocimiento, liderazgo y capacidades creativas para generar prácticas y políticas educativas transformadoras desde perspectivas éticas, reflexivas y críticas, respetuosas de la dignidad humana.

**Área Prioritaria 1: Investigación y creación**

El Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico es la única institución de educación superior en Puerto Rico con la clasificación Carnegie de universidad doctoral de alto nivel de investigación (R2). Esta clasificación lo destaca entre las mejores universidades en Estados Unidos por su amplia oferta doctoral y las inversiones que realiza en investigación y desarrollo. Con el propósito de conservar o alcanzar un nivel mayor de reconocimiento, el Recinto fortalece su cultura de autogestión y emprendimiento en la investigación, y crea estrategias que le permitan contar con apoyos institucionales apropiados para



facilitar la investigación y creación del estudiantado y los docentes, así como realzar el desarrollo, la divulgación y la producción intelectual.			
Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras		Programa bajo evaluación Currículo y Enseñanza	
Metas	Objetivos	Metas	Objetivos
1.1. El recinto aumentará la producción de conocimiento innovador a través de la investigación y la actividad creativa.	1.1.1. Aumentar la asignación de recursos para apoyar la investigación y creación	*7	*
	1.1.2 En colaboración con los programas académicos, desarrollar e implantar un plan de reclutamiento y retención de profesores de excelencia, según los cambios en las disciplinas, las áreas emergentes de investigación y creación y los requisitos de agencias acreditadoras.	*	*
	1.1.3 Fortalecer los institutos de investigación disponibles como activos del Recinto mediante la colaboración interdisciplinaria y transdisciplinaria entre programas, otras unidades del Sistema UPR, así como con universidades y centros a nivel internacional.	*	*
1.2 El Recinto aumentará la captación de fondos externos a través de la investigación y la creación.	1.2.1 Aumentar los fondos externos provenientes de propuestas competitivas.	*	*
	1.2.2 Aumentar la comercialización de patentes y proyectos innovadores.	*	*
1.3 El Recinto consolidará el reconocimiento local e internacional de su excelencia académica a	1.3.1 Aumentar la divulgación de la producción investigativa y creativa en el ámbito local e internacional.	Desarrollar una disposición crítica, creativa e investigativa en torno al currículo como campo de estudio y a las disciplinas,	Propiciar la divulgación de los trabajos de investigación y creación.

<sup>7</sup> Las metas u objetivos marcados con asterisco no dependen del Programa, o están fuera del campo de acción del Programa

través de la producción investigativa y creativa		orientada hacia la búsqueda de soluciones a los asuntos educativos tanto de Puerto Rico como de otros contextos internacionales.	Promover una actitud crítica, creativa e investigativa hacia el estudio del currículo, la evaluación y la práctica educativa en el contexto social.
	1.3.2 Auspiciar congresos locales e internacionales para la divulgación de la investigación y creación.	Desarrollar una disposición crítica, creativa e investigativa en torno al currículo como campo de estudio y a las disciplinas, orientada hacia la búsqueda de soluciones a los asuntos educativos tanto de Puerto Rico como de otros contextos internacionales.	Propiciar la divulgación de los trabajos de investigación y creación.

**Área Prioritaria 2: Oferta académica y servicios de apoyo para el éxito estudiantil**

El Recinto de Río Piedras está comprometido con la innovación y transformación abarcadora de sus programas académicos y servicios especializados. La renovación académica integra de manera intensiva las tecnologías, responde a los rumbos del conocimiento, a los desafíos de sustentabilidad profesional y a los escenarios emergentes del mercado laboral y la vida en sociedad. Asegura una oferta académica subgraduada, graduada y profesional, en modalidades presenciales, híbridas y a distancia, así como en alianza con otras entidades a nivel local e internacional. Provee a sus estudiantes una experiencia educativa rigurosa y consistente con los más altos estándares de las disciplinas y las profesiones. Fortalece los ambientes de aprendizaje enfocados en la formación de ciudadanos responsables, de diversos intereses, niveles de capacidades, curiosidad intelectual y experiencias de vida. Desarrolla las competencias necesarias en un mundo cambiante e interconectado para convertir a los estudiantes en pensadores críticos y éticos, líderes sociales, investigadores y creadores, profesionales y emprendedores. Crea las condiciones para el cambio de una cultura organizacional a una cultura de servicio mediante una experiencia holística enfocada en el éxito estudiantil. Articula y fortalece las prácticas educativas y los servicios de apoyo, utilizando los resultados del avalúo del aprendizaje y de la efectividad institucional, de las tecnologías de la información y la comunicación para el mejoramiento continuo.

Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras		Programa bajo evaluación	
Metas	Objetivos	Metas	Objetivos

2.1 El Recinto desarrollará una oferta académica y profesional a distancia, de la más alta calidad, que responda a las necesidades, oportunidades y tendencias educativas en Puerto Rico, el Caribe, Latinoamérica y las comunidades hispanas de Estados Unidos y a nivel internacional.	2.1.1 Ofrecer certificados profesionales y académicos, cursos cortos de educación continua y programas académicos a distancia en áreas de mayor interés e impacto para el éxito estudiantil.	*8	*
	2.1.2 Implantar una estructura a distancia de servicios estudiantiles y docentes que apoyen la creación y oferta de programas a distancia.	*	*
	2.1.3 Asegurar la proyección internacional mediante la exitosa implantación de los convenios internacionales de programas académicos del Recinto.	*	*
2.2 El Recinto renovará la oferta académica presencial incluyendo los servicios especializados, para que mantenga la más alta calidad académica y responda a los desarrollos de las disciplinas.	2.2.1 Incorporar en los programas académicos y los servicios especializados la innovación curricular y tecnológica y las oportunidades para el emprendimiento y la colaboración social.	Promover prácticas educativas e iniciativas colectivas que buscan la calidad académica, desarrollan la responsabilidad social, y afirman la equidad, la solidaridad, el pluralismo democrático y la dignidad humana	Fomentar el diseño y creación de actividades educativas que promuevan la calidad académica en armonía con los principios de equidad, solidaridad, pluralismo democrático y dignidad humana.
	2.2.2 Desarrollar las experiencias formativas de investigación, creación, de servicio a la comunidad, internados y/o prácticas profesionales en los programas académicos.	Promover prácticas educativas e iniciativas colectivas que buscan la calidad académica, desarrollan la responsabilidad	Analizar el diseño de currículos en relación con los distintos escenarios educativos y sus implicaciones para las prácticas de enseñanza.

<sup>8</sup> Las metas u objetivos marcados con asterisco no dependen del Programa, o están fuera del campo de acción del Programa

		social, y afirman la equidad, la solidaridad, el pluralismo democrático y la dignidad humana	Fomentar el diseño y creación de actividades educativas que promuevan la calidad académica en armonía con los principios de equidad, solidaridad, pluralismo democrático y dignidad humana.
2.3 El Recinto adoptará una política de éxito estudiantil que logre un impacto sostenido en los indicadores de éxito, fomente el acceso, la inclusión y el respeto a la diversidad.	2.3.1 Establecer la política institucional de éxito estudiantil, que articule una experiencia educativa inclusiva con servicios de alta calidad para facilitar el reclutamiento, el adelanto académico y la integración del egresado al mercado laboral.	Desarrollar pensadores críticos, creativos y éticos con el estudio continuo del currículo y las disciplinas, con su campo profesional, y con el desarrollo de política educativa, en consonancia con los principios de la equidad, la solidaridad, el pluralismo democrático y la dignidad humana.	Examinar modelos de cambio y prácticas educativas en relación con el contexto social, cultural y educativo.  Fomentar prácticas de liderazgo que contribuyan al mejoramiento y transformación de su campo profesional.
	2.3.2 Aumentar las tasas de retención, y graduación en los programas académicos, subgraduados y graduados, que experimentan bajas tasas.	*9	*
	2.3.3 Desarrollar programas de mentoría de apoyo a los estudiantes graduados, subgraduados y profesionales para el éxito estudiantil.	*10	*
<b>Área Prioritaria 3: Responsabilidad social universitaria y vinculación comunitaria</b>			

<sup>9</sup> Las metas u objetivos marcados con asterisco no dependen del Programa, o están fuera del campo de acción del Programa

<sup>10</sup> Las metas u objetivos marcados con asterisco no dependen del Programa, o están fuera del campo de acción del Programa

El Recinto de Río Piedras enfatiza en su rol de responsabilidad social y vinculación de servicio a las comunidades. Esta vinculación se realiza mediante las actividades de docencia, investigación, práctica intra y extramuros, internados y el voluntariado, entre otras, en las cuales participan estudiantes, docentes, personal no docente y las comunidades. El Recinto cultiva su proyección a través de su gestión de apoyo social, cultural y ambiental. Para ello, incorpora programas, proyectos, espacios físicos y otras estructuras existentes y nuevas para apoyar, viabilizar, documentar y dar visibilidad a las comunidades, sus necesidades y los aportes institucionales del Recinto. El Recinto se enfoca en la consecución de un desarrollo social y ambiental más sustentable de la Institución y de las comunidades con las cuales se vincula.

Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras		Programa bajo evaluación	
Metas	Objetivos	Metas	Objetivos
3.1 El Recinto de Río Piedras fortalecerá la vinculación con su entorno social y físico mediante la docencia, la investigación, la asistencia en la formulación de política pública, la gestión cultural y el servicio a las comunidades.	3.1.1 Relocalizar oficinas, servicios u otras actividades universitarias en las comunidades próximas al Recinto con el fin de incentivar la actividad económica y la interacción social.	*	*
	3.1.2 Aumentar las iniciativas de colaboración, mejoramiento de condiciones y apoyo a las comunidades, a través de: las facultades/escuelas, los programas académicos, los cursos de práctica e internados, la labor voluntaria y tareas asignadas o lideradas por estudiantes; el Centro de Acción Urbana, Comunitaria y Empresarial (CAUCE) y otras unidades o proyectos del Recinto.	Promover prácticas educativas e iniciativas colectivas que buscan la calidad académica, desarrollan la responsabilidad social, y afirman la equidad, la solidaridad, el pluralismo democrático y la dignidad humana	Fomentar el diseño y creación de actividades educativas que promuevan la calidad académica en armonía con los principios de equidad, solidaridad, pluralismo democrático y dignidad humana.

	3.1.3 Promover el establecimiento de foros de discusión y emprendimiento que contribuyan al desarrollo del país, incluyendo el énfasis en las dimensiones de responsabilidad social universitaria y vinculación comunitaria.	*11	*
	3.1.4 Promover la implantación de una oferta cultural atractiva para los diversos grupos internos y externos al Recinto, y que estimule la reflexión humanística y creativa.	*	*
3.2 El Recinto incorporará en su gestión, prácticas institucionales ambientalmente responsables.	3.2.1 Establecer una política de recinto sustentable, identificando acciones concretas que atiendan los desafíos medioambientales urgentes.	*	*
	3.2.2 Desarrollar instalaciones y espacios naturales que promuevan la labor intelectual y creativa, enriquezcan la calidad de vida y demuestren el respeto al medio ambiente.	*	*
<b>Área Prioritaria 4: Gestión sustentable, efectividad y eficiencia</b>			
El Recinto de Río Piedras enfrenta un escenario de fragilidad fiscal sin precedente marcado por la reducción significativa de los fondos públicos que recibe. Renueva sus enfoques, estrategias y acciones para convertir su cuadro presupuestario incierto en oportunidades para la institución y el país. Armoniza su compromiso con la excelencia en la investigación, creación, la enseñanza y el servicio con una mayor sustentabilidad fiscal. Pone en marcha con mayor intensidad su espíritu emprendedor para crear alianzas productivas. Transforma sus procesos y procedimientos académicos y administrativos para atraer nuevos ingresos y funcionar con un alto grado de eficiencia y efectividad. Utiliza la tecnología para actualizar y optimizar sus servicios. El Recinto			

<sup>11</sup> Las metas u objetivos marcados con asterisco no dependen del Programa, o están fuera del campo de acción del Programa

extiende sus fronteras y da a conocer sus áreas competitivas para atraer la colaboración y el respaldo financiero de distintos sectores en Puerto Rico y el exterior.			
Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras		Programa bajo evaluación	
Metas	Objetivos	Metas	Objetivos
4.1 El Recinto incrementará su sustentabilidad fiscal y diversificará sus fuentes de ingreso para complementar su presupuesto con proyectos innovadores que atemperen su funcionamiento a los cambios económicos y estructurales en el país.	4.1.1 Aumentar las alianzas colaborativas con organizaciones gubernamentales y privadas, locales e internacionales, otras universidades y unidades del Sistema UPR, que aporten a la sociedad y al conocimiento, y que provean nuevas fuentes de ingresos a la institución.	*12	*
	4.1.2 Fortalecer la División de Exalumnos de forma que se enriquezca la relación del Recinto con sus egresados.	*	*
	4.1.3 Implantar un nuevo modelo operacional para el funcionamiento de la División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP) con el fin de apoyar la sustentabilidad fiscal del Recinto.	*	*
	4.1.4 Aumentar la Práctica Intramural en el Recinto.	*	*

<sup>12</sup> Las metas u objetivos marcados con asterisco no dependen del Programa, o están fuera del campo de acción del Programa

	4.1.5 Implantar maneras innovadoras de recaudar nuevos ingresos operacionales.	*13	*
4.2 El Recinto reorganizará sus unidades, procedimientos y servicios para optimizar la eficiencia de sus operaciones y crear un ambiente propicio y facilitador para la investigación, creación, enseñanza y servicio.	4.2.1 Restructurar unidades, procesos académicos, enfoques administrativos e incorporar intensamente la tecnología para un desempeño ágil, eficiente y efectivo facilitador de la docencia y el éxito estudiantil.	*	*
	4.2.2 Practicar una gerencia institucional efectiva y eficiente.	*	*
4.3 El Recinto aumentará el reconocimiento de sus aportaciones a la sociedad y al conocimiento.	4.3.1 Implantar un plan de comunicaciones de amplia divulgación local e internacional.	*	*
	4.3.2 Documentar de manera sistemática y sostenible las iniciativas relacionadas con la gestión comunitaria, cultural, de investigación y obra creativa que se llevan a cabo en y desde el Recinto.	*	*

## 1. Visión

<p>a. ¿Posee el programa una Visión?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí (Pase a la próxima pregunta)</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> No (Pase a las preguntas sobre la Misión.)</p>	<p>El Programa Graduado de Currículo y Enseñanza asume como propia la visión de la Facultad de Educación Eugenio María de Hostos (FE-EMH) del Recinto de Río Piedras: <i>La Facultad de Educación EMH constituye una comunidad de aprendizaje dinámica y diversa. Facilita la formación de educandos y educadores líderes comprometidos con prácticas socio-humanísticas reflexivas y transformadoras y con los más altos valores de justicia, democracia y paz. Los educadores se conciben como protagonistas y gestores del conocimiento en sus diversas manifestaciones y cuya labor es central en múltiples escenarios.</i></p>
--	---

<sup>13</sup> Las metas u objetivos marcados con asterisco no dependen del Programa, o están fuera del campo de acción del Programa



	El DEG y el Programa de C&E complementan la visión de la FE-EMH ya que contribuye con el desarrollo profesional de los estudiantes graduados en diferentes dimensiones relacionadas con su profesión, y no se circunscribe específicamente a la preparación maestros.
b. ¿Define la Visión hacia dónde se encamina el programa en términos de planificación estratégica? ¿Responde al plan estratégico del Recinto de Río Piedras?	

## 2. Misión

a. ¿En qué medida la Misión menciona la función del programa, su razón de ser, su enfoque académico (investigativo y/o profesional), sus áreas de especialización y/o aquella particularidad que hace al programa único? (Ver nota al calce 3)	<p>La <b>misión</b> al Departamento de Estudios Graduados es la que sigue: Facilitar la formación posgraduada de profesionales de la educación para que aporten a la sociedad puertorriqueña en escenarios escolares, postsecundarios y universitarios; en organizaciones y en otros contextos diversos con componentes educativos. Propiciar que el estudiantado graduado desarrolle competencias de investigación (cuantitativa y cualitativa), gestión del conocimiento, liderazgo y capacidades creativas para generar prácticas y políticas educativas transformadoras desde perspectivas éticas, reflexivas y críticas, respetuosas de la dignidad humana. (<a href="http://ege.uprrp.edu/?page_id=36">http://ege.uprrp.edu/?page_id=36</a>)</p> <p>Los programas del DEG son únicos en el sistema de UPR. Esto debido a que en el sistema UPR, el DEG es el único que ofrece grados de maestría y doctorado en áreas afines con la educación.</p>
b. ¿Estuvieron alineadas la misión, metas y objetivos del programa con las del Recinto de Río Piedras? Refiérase a la una tabla 1.1.C para evidenciar el pareo entre éstas.	Las metas y objetivos del programa están alineadas a metas en tres de las cuatro áreas prioritarias (Áreas 1, 2 y 3) del Plan Estratégico 2018-2023, de la UPRRP (Refiérase a la Tabla 1.1.C y al documento en los anejos “Alineación de dominios, perfiles y cursos del Programa de Currículo y Enseñanza”). Para mayores detalles sobre las metas y objetivos del programa, favor de referirse a la Certificación 84, SA 2015-2016, págs. 14-16).
c. ¿Sigue teniendo vigencia <sup>14</sup> la Misión del Programa? <input type="checkbox"/> Sí   x No Explique por qué. Si contestó NO, indique además qué deberá hacer el Programa para actualizarla.	La misión del DEG, las metas y los objetivos del programa de C&E tienen vigencia. Coinciden en la preparación académica y profesional de personas interesadas en el campo de la educación que desarrollen conocimientos y competencias en las áreas concernientes al diseño, la planificación, la evaluación curricular y en la investigación educativa, particularmente relacionada con el currículo.

<sup>14</sup>La vigencia de la misión se relaciona con el desarrollo de la disciplina o profesión, los requisitos actuales para ejercerla, el índice de obsolescencia del campo, el mercado de empleo y el contexto social dentro del cual se enmarca el Programa.

### 3. Metas

<p>a. ¿En qué medida las Metas del Programa exponen en términos amplios las responsabilidades principales del Programa, la capacitación/aprendizaje de los estudiantes, el reclutamiento y desarrollo de los docentes, la investigación y producción de nuevo conocimiento, la infraestructura, la gerencia, el servicio y las relaciones con la comunidad?</p>	<p>Las metas del programa de C&amp;E especifican las expectativas de la preparación y desarrollo de los estudiantes en las dimensiones epistemológicas, de investigación y creación, de la práctica y actitudinal. Específicamente, las metas van dirigidas a: 1) estudiar e investigar la teoría y práctica curricular en el contexto de las disciplinas, la diversidad cultural, la construcción de identidades y el pensamiento social en Puerto Rico, en el contexto caribeño, latinoamericano y mundial; 2) desarrollar una disposición crítica, creativa e investigativa en torno al currículo como campo de estudio y a las disciplinas, orientada hacia la búsqueda de soluciones a los asuntos educativos tanto de Puerto Rico como de otros contextos internacionales; 3) promover prácticas educativas e iniciativas colectivas que busquen la calidad académica, desarrollan la responsabilidad social, y afirman la equidad, la solidaridad, el pluralismo democrático y la dignidad humana; y 4) desarrollar pensadores críticos, creativos y éticos con el estudio continuo del currículo y las disciplinas, con su campo profesional y con el desarrollo de política educativa en consonancia con los principios de la equidad, la solidaridad, el pluralismo democrático y la dignidad humana.</p> <p>Las metas del Programa de C&amp;E están alineadas con las metas del DEG. Las Metas del Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Formar profesionales de la educación que valoren la dignidad humana, la solidaridad y el pluralismo democrático y que contribuyan a la transformación de la educación puertorriqueña en su entorno caribeño e internacional.</li><li>2. Promover en el estudiantado las competencias y capacidades académicas, investigativas, creativas y tecnológicas que posibiliten la adopción de enfoques transformadores en las políticas y prácticas educativas.</li><li>3. Fomentar el liderazgo educativo en el estudiantado para que asuma su responsabilidad social y profesional y desarrolle proyectos innovadores dirigidos a propiciar el bienestar común.</li><li>4. Desarrollar en el estudiantado los conocimientos vigentes y emergentes de su campo de especialidad que le capaciten para emprender iniciativas en escenarios educativos diversos.</li><li>5. Contribuir, mediante el servicio y la actualización de saberes, a la búsqueda de alternativas para enfrentar los retos educativos, sociales, culturales y éticos del país en su contexto caribeño e internacional.</li><li>6. Establecer alianzas colaborativas en y fuera de la Universidad para ampliar las experiencias de aprendizaje, optimizar recursos y gestionar proyectos transformadores.</li></ol> <p>En las metas del Programa de C&amp;E, no se especifican metas para el reclutamiento o desarrollo de los docentes. Para el desarrollo profesional de los docentes está el CEA y el CIG. De otra parte, los docentes pagan su membresía a organizaciones profesionales, tales como: American Educational Research Association (AERA), National Council of Teachers of Mathematics (NCTM), National Science Teacher Association (NSTA), International Society for Technology in Education (ISTE),</p>
---	---

	Association for Educational Communications and Technology (AECT), Comparative and International Education Society (CIES), International Literacy Association (ILA), Sociedad Española de Didáctica de la Lengua y la Literatura (SEDLL), Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso (ALED), entre otras, y la asistencia a congresos, seminarios y conferencias.
b. ¿En qué medida los Objetivos del Programa enuncian operacionalmente las acciones y actividades concretas que se deben llevar a cabo para cumplir las responsabilidades mencionadas en las Metas del Programa?	Los objetivos del programa de C&E se cumplen pues son acciones que se llevan a cabo a través de los cursos y otras experiencias de aprendizaje (curso de experiencias, exámenes de grado, seminario de investigación y creación, disertaciones).
c. ¿Cada objetivo define el indicador y métrica de logro esperado, es decir, la información medible (cualitativa y/o cuantitativa) mediante la cual se pudiera facilitar la futura evaluación de los aspectos operacionales del programa?	Los objetivos del programa se clasifican en cuatro dimensiones: 1) epistemológica; 2) actitudinal; 3) investigación y creación; y, 4) práctica. Cada objetivo presenta lo que se espera con respecto al desempeño de los estudiantes en relación con cada dimensión. Los objetivos están alineados con el contenido de los cursos y otras experiencias como seminario de investigación y creación, exámenes de grado y la disertación (Certificación Núm. 84, SA 2015-2016, págs. 14-16).  Para los exámenes de grado y la disertación el programa posee rúbricas en las que se determina el desempeño de los estudiantes conforme a unos criterios e indicadores establecidos en los objetivos y en el perfil del egresado.
d. ¿Qué modificaciones se realizaron, si alguna en las metas y objetivos del programa para su actualización? Indique la fecha de efectividad del cambio.	La modificación más reciente se llevó a cabo en el 2016 (Certificación Núm. 84, 2015-2016, Senado Académico): Se revisaron los objetivos, las metas y perfil de egresado a partir de cuatro grandes dimensiones: 1) epistemológica; 2) actitudinal; 3) investigación y creación; y, 4) práctica. Esta información se sometió como evidencia para los cambios requeridos en la Certificación Núm. 38, 2012-2013.

### C. Necesidad y justificación del programa

Alcance del programa en atención a las necesidades de la población.

1. ¿Qué datos evidencian que el programa fue adecuado para satisfacer las necesidades y oportunidades identificadas?	Cuestionario de salida que se entrega como requisito al finalizar el grado. El DEPR es el mayor empleador de los egresados de la maestría en C&E que ejercen principalmente como maestros de la asignatura de su subespecialidad. Los egresados del doctorado, también, tienen la posibilidad de ofrecer cursos a nivel universitario tanto en las subespecialidades como en programas de formación de maestros. Los egresados de los programas de TDEC y Tecnología del Aprendizaje también satisfacen las necesidades de otras organizaciones que de una manera u otra tienen relación con proyectos educativos.
2. ¿Cuáles son las necesidades y expectativas que justifican la continuación del programa?	El programa de C&E desarrolla profesionales para siete subespecialidades de importancia en el currículo: Teoría, Diseño y Evaluación Curricular; Educación Matemática; Inglés como Segundo Idioma; Tecnología del Aprendizaje; Historia y Estudios Sociales; Español, y Educación Científica.

	<p>El programa contribuye a la formación de profesionales en el campo del diseño, la implantación, la evaluación y la investigación curricular que se desempeñan en instituciones educativas públicas y privadas como docentes e investigadores. También, los egresados trabajan en proyectos comunitarios y fundaciones.</p> <p>El programa tiene la posibilidad de expandir su alcance con ofrecimientos en algunas de sus subespecialidades en modalidades híbridas y en línea</p>
--	---

#### D. Pertinencia del programa

<p>1. ¿Qué características hacen del programa bajo evaluación una alternativa de estudios distinguible y valiosa en la unidad, en el Recinto de Río Piedras y en el Sistema UPR y en comparación con otras instituciones?</p>	<p>El DEG es la única unidad académica del sistema de la Universidad de Puerto Rico que ofrece programas de posgrado de los niveles de maestría y doctorado afines con la educación. Esto incluye el Área de Currículo y Enseñanza enfocado en las disciplinas académicas, y en otras áreas de interés del estudiantado.</p>
<p>2. ¿Cuál es el impacto del programa sobre otros programas o departamentos de la unidad, del Recinto de Río Piedras o del Sistema UPR? Incluya asuntos tales como cursos compartidos o líneas de investigación, articulaciones, actividades interdisciplinarias entre otros.</p>	<p>El programa de Currículo y Enseñanza tiene una larga trayectoria de trabajo compartido con otras unidades de la Facultad de Educación, del Recinto y de la UPR. A modo de ejemplos: 1) ha trabajado estrechamente con las Escuelas Laboratorio adscritas a la Facultad en sus esfuerzos de revisión curricular; 2) ha participado en múltiples proyectos de investigación con otros Departamentos de la Facultad de Educación y con otras Facultades del Recinto; y 3) profesores de otras unidades del sistema con regularidad ofrecen cursos en el programa.</p>
<p>3. Si se ofrecen programas de otro nivel en la disciplina o área profesional, ¿cuál es la relación de estos con el programa bajo evaluación?</p>	<p>Hay conversaciones con profesores de otras facultades por la naturaleza disciplinaria de las subespecialidades. Por ejemplo, Español tiene relación con la Facultad de Humanidades, específicamente los Departamentos de Lingüística y Estudios Hispánicos o con el Departamento de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales.</p> <p>El componente de Electivos Dirigidos de la subespecialidad los tomas generalmente en otras Facultades. En el caso de Educación Científica colaboran estrechamente en proyectos colaborativos que favorecen la investigación interdisciplinaria, además, los estudiantes toman los cursos en los diversos departamentos de la Facultad de Ciencias o en el Recinto de Ciencias Médicas. En el caso de Educación Matemática, en el Departamento de Matemáticas se ofrece un seminario para los estudiantes de educación en donde participan el Dr. Jorge López Fernández y la Dra. Ana Helvia Quintero, personas reconocidas a nivel nacional por sus contribuciones para mejorar la enseñanza/aprendizaje de las matemáticas. En el caso de TDEC, los estudiantes pueden tomar (en coordinación con el asesor académico) cursos graduados en otras facultades del Recinto y Ciencias Médicas de acuerdo con la línea de investigación que han definido.</p>
<p>4. ¿Qué datos e información evidencian el interés en el programa por parte de</p>	<p>Los estudiantes del Programa de C&amp;E son profesores universitarios, maestros de distintos niveles, profesionales de distintas disciplinas que buscan desarrollar sus conocimientos y</p>

grupos, la industria, los centros de investigación y por otras instituciones educativas o agencias? Incluya datos de los últimos cinco años y las proyecciones.	experiencias en la teoría, desarrollo e investigación curricular. Al graduarse, trabajan en escenarios educativos y otras entidades dedicadas a aspectos educativos relacionadas con la enseñanza, la investigación, la innovación, el desarrollo y la evaluación curricular.
5. ¿Qué tendencias por los pasados cinco (5) años se han observado en términos de cupo, solicitantes y porcentajes de ocupación del programa?	El promedio de estudiantes admitidos anualmente a la maestría en periodo evaluado es de 19, mientras que en el doctorado es de 36. El número de solicitantes disminuyó después del huracán María. Después de 2017, han venido recuperando lentamente logrando el nivel de 2015 en la maestría, sin embargo, aún no se recupera ese número para el doctorado (Tabla 4.1.A y Tabla 4.1.B).

## E. Perfiles estudiantiles y Objetivos de Aprendizaje

**Perfil del Estudiante de Nuevo Ingreso<sup>15</sup>, los Objetivos del Aprendizaje<sup>16</sup> y el Perfil del Egresado<sup>17</sup>.**

### 1. Perfil del Estudiante de Nuevo Ingreso

a. ¿Cuenta el programa con un Perfil de Nuevo Ingreso que detalle las competencias que el estudiante debe poseer como punto de partida en el programa? o ¿Sólo contiene una lista de requisitos de admisión? ¿En este caso, cuando espera el Programa contar con un perfil?	Tanto la maestría como el doctorado cuentan con una lista de requisitos de admisión que corresponden al perfil del estudiante de nuevo ingreso. Para la maestría, se consideran el dominio de contenidos de la subespecialidad, dominio de idiomas inglés y español, y resultados del EXADEP. Para el doctorado, se tienen en cuenta, también, el interés y el dominio de las destrezas básicas de investigación; conocimientos sobre aspectos curriculares de la subespecialidad de interés (Español, Historia y Estudios Sociales, Educación Científica, Educación Matemática, Inglés como Segundo Idioma, Tecnología del Aprendizaje, y Teoría, Diseño y Evaluación Curricular). Los profesores de las subespecialidades realizan entrevistas de admisión en las que determinan el interés y las capacidades de los solicitantes en las dimensiones de: calidad de expresión y comunicación, conocimiento sobre el Área de interés, capacidad de análisis crítico, experiencia en la investigación, creatividad (en el desarrollo de las ideas, en la práctica, en la investigación y en el desarrollo de currículos), metas académicas
---	---

<sup>15</sup> El perfil del estudiante de nuevo ingreso es una descripción de las competencias que los estudiantes deben poseer para entrar al programa. Estas competencias definen el punto de partida *baseline* del aprendizaje del estudiante. Usualmente los programas sólo poseen una lista de los requisitos de nuevo ingreso, no un perfil como tal. Si el Programa no posee este perfil, deje esta columna en blanco.

<sup>16</sup> Los objetivos del aprendizaje definen operacionalmente las expectativas de aprendizaje para los estudiantes. Son enunciados o descripciones operacionales generales que definen a grandes rasgos las expectativas que establece el programa acerca del aprendizaje de los estudiantes. Incluyen aquellas competencias que los estudiantes deberán demostrar durante su transcurso por el programa, y mediante las cuales el programa podrá inferir si éstos se encuentran o no preparados para el ejercicio de su carrera. Los objetivos del aprendizaje sirven de guías concretas para evaluar la efectividad y eficiencia del programa. Se redactan utilizando términos de conducta observable, comenzando las oraciones con verbos de acción en infinitivo. Deben de ser cónsonos con el perfil del egresado.

<sup>17</sup> El perfil del egresado constituye una descripción del egresado del programa de acuerdo con las competencias que éste habrá de exhibir al desempeñar sus labores, con un grado de eficiencia razonable, durante el ejercicio inicial de su carrera. Es una especie de arquetipo del profesional básico.

	profesionales, compromiso con su desarrollo profesional y competencias individuales (capacidad de trabajo en grupo, liderato y motivación, entre otros). En la tabla 1.2.A se presentan las instancias en que se evalúa el perfil de los estudiantes que solicitan admisión al Programa de C & E.
--	---

Tabla 1. 2. A. Instancias en las que se examina el perfil de ingreso de los estudiantes de C&E

	<b>Solicitud de admisión</b>	<b>Cartas de recomendación</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Transcripción de créditos</b>	<b>Examen de ingreso</b>
1. Interés por la investigación, la evaluación y áreas afines	X (Ensayo)	X	X		
2. Dominio de los idiomas español e inglés, tanto de manera escrita como oral	X Pregunta 23	X	X	X	X
3. Destrezas con el uso de la tecnología	X Pregunta 30		X	X	
4. Destrezas básicas de investigación y evaluación	X Pregunta 25	X	X	X	
5. Análisis cuantitativo y cualitativo			X	X	X
6. Capacidad para el análisis crítico		X	X		X
7. Capacidad para trabajar en grupo		X	X		
8. Creatividad		X	X		

9. Ética en la investigación		X	X		
10. Compromiso con la sociedad		X	X		

*Nota.* El examen de ingreso era el EXADEP. Los profesores del Programa atendiendo la precariedad de la infraestructura del País después del huracán María, decidieron suspender temporalmente el requisito del EXADEP en noviembre de 2017. Posteriormente, esta medida se revisó semestralmente y se prorrogó su vigencia debido a las otras emergencias. En el 2020 ETS suspendió la administración del examen en Puerto Rico.

## 2. Perfil del Egresado

El perfil del egresado del Programa de C&E se focaliza en cuatro dimensiones:

### Dimensión epistemológica

- Integra los fundamentos de las disciplinas, del currículo, de la enseñanza y del aprendizaje en el diseño de propuestas curriculares.
- Vincula aspectos de los discursos, la cultura y las identidades en el análisis creativo y crítico de textos curriculares.
- Elabora propuestas curriculares fundamentadas en el análisis crítico de los resultados de investigaciones y de las prácticas educativas exitosas.

### Dimensión de investigación y creación

- Exhibe un compromiso hacia el estudio crítico y creativo del currículo, la evaluación y la práctica educativa.
- Explora el diseño curricular desde los fundamentos que sustentan su desarrollo, planificación, implementación y evaluación.
- Examina críticamente desde su disciplina las diferentes modalidades de la integración curricular.
- Desarrolla propuestas de investigación y creación curricular y muestra compromiso con su diseminación.

### Dimensión práctica

- Explora la práctica educativa como fundamento para el estudio del diseño curricular.
- Investiga modelos, estrategias y recursos educativos para los procesos de enseñanza/aprendizaje en relación con el contexto sociocultural.
- Integra los aspectos del lenguaje, la cultura y las identidades en el análisis crítico y creativo de los textos curriculares.
- Demuestra compromiso con la equidad, la solidaridad, el pluralismo democrático y la dignidad humana en el quehacer curricular y en la enseñanza.
- Asume el diseño curricular como un proceso colectivo que reconoce a los sujetos como gestores de cambios.
- Utiliza coherentemente el lenguaje y el discurso académico (oral y escrito) como medio para la producción, creación y divulgación del conocimiento.

### Dimensión actitudinal

- Asume la gestión profesional desde la reflexión, la concienciación y la acción.
- Participa activamente en su práctica, así como en su campo de estudio, mediante un liderazgo transformativo.
- Examina las tendencias y políticas educativas, para participar críticamente de los procesos de evaluación y acreditación.

a. Hay correspondencia entre el Perfil del Egresado y las necesidades y	Los egresados del programa de Currículo y Enseñanza se ubican en una diversidad de espacios laborales, destacándose escenarios de educación superior, tanto dentro del sistema
---	--

<p>oportunidades del mercado laboral o académico. Justifique su planteamiento.</p>	<p>de la UPR como en otras instituciones. Igualmente, se ubican en oficinas gubernamentales tales como el Departamento de Educación y otras que atienden asuntos relacionados con la educación.</p> <p>En la propuesta de revisión curricular de abril del 2016, se revisó el perfil del egresado de C&amp;E y se alineó con los nuevos objetivos de aprendizaje (Certificación 84, SA, 2015-2016).</p>
<p>b. ¿Incluye el perfil del egresado las competencias de investigación/creación que se integrarán a través de toda la secuencia curricular del programa?</p>	<p>En la propuesta de revisión curricular de abril del 2016, se enuncia meta en la dimensión de <i>Investigación y Creación</i> con los objetivos de aprendizaje correspondientes, según desarrollados. La Tabla X de <i>Alineación dominios, perfiles y cursos</i>, presenta los cursos de la secuencia curricular asociados con los objetivos de aprendizaje, incluso los de investigación/creación (Certificación 84, SA, 2015-2016).</p>
<p>c. ¿En qué medida el Perfil del Egresado recoge las competencias y labores que el egresado deberá evidenciar durante la etapa inicial de su carrera?</p>	<p>El perfil del egresado del Programa de Currículo y Enseñanza recoge, efectivamente, las competencias y labores que el egresado debe evidenciar en su ejecutoria laboral, tanto en espacios académicos como profesionales, según articulados con los siguientes dominios del Recinto: integración del conocimiento; pensamiento crítico; conocimientos, destrezas y aptitudes propias de la disciplina; investigación y creación; comunicación efectiva; y competencias de información. En particular, el perfil del egresado del Programa de C &amp; E se define en cuatro dimensiones: epistemológica, investigación y creación, práctica y actitudinal. Estas dimensiones están alineadas, a su vez, con los cursos medulares de la especialidad y de las subespecialidades, así como con los requisitos de exámenes de grado, seminario integrador (MA) e investigación doctoral.</p>
<p>d. ¿Está el nivel de exigencia del Perfil del Egresado a tono con el grado al que se aspira (ej. Maestría o Doctorado)?</p>	<p>El perfil del egresado es cónsono con lo que se espera que un egresado del programa pueda llevar a cabo en términos de su área de especialidad: diseño, implantación y evaluación curricular; investigación educativa; dominio curricular en las distintas subespecialidades (Español, Historia y Estudios Sociales, Educación Científica, Educación Matemática, Inglés como Segundo Idioma, Tecnología del Aprendizaje y Teoría, Diseño y Evaluación Curricular).</p> <p>Los descriptores del perfil del egresado son los mismos para los tres Planes de Estudio. No obstante, existe una marcada diferencia en torno al nivel de profundidad y complejidad con que se espera que los estudiantes alcancen el perfil, acorde con el grado académico al cual conduce cada Plan de Estudios. El nivel de los cursos asociados con cada descriptor, por cada Plan de Estudios, refleja esta diferencia (Certificación 84, 2015-2016, SA).</p>

### 3. Objetivos del Aprendizaje.

Los objetivos del Programa de C& E son los siguientes:

#### Dimensión epistemológica

- Comparar diversas escuelas curriculares a partir de principios y paradigmas que las fundamentan.
- Investigar disciplinas y campos curriculares en el contexto histórico de procesos educativos, sociales y culturales.



- Examinar modelos de cambio y política educativa en relación con el contexto social, cultural y educativo.

#### Dimensión de Investigación y Creación

- Analizar la naturaleza interdisciplinaria del currículo como campo de estudio.
- Promover una actitud crítica, creativa e investigativa hacia el estudio del currículo, la evaluación y la práctica educativa en el contexto social.
- Problematizar los conceptos de diseño, evaluación y teorización para el estudio del currículo, la evaluación curricular y la práctica educativa.
- Propiciar la divulgación de los trabajos de investigación y creación.

#### Dimensión Práctica

- Evaluar las diversas interpretaciones del diseño curricular en el proceso de selección y en el contexto de la organización de conocimientos, destrezas y disposiciones que inciden en la construcción de múltiples identidades.
- Analizar el diseño de currículos en relación con los distintos escenarios educativos y sus implicaciones para las prácticas de enseñanza.
- Fomentar el diseño y creación de actividades educativas que promuevan la calidad académica en armonía con los principios de equidad, solidaridad, pluralismo democrático y dignidad humana.

#### Dimensión actitudinal

- Promover la conciencia ética y reflexiva para situarse responsablemente en los procesos de decisión curriculares.
- Examinar modelos de cambio y políticas educativas en relación con el contexto social, cultural y educativo.
- Fomentar prácticas de liderazgo que contribuyan al mejoramiento y transformación de su campo profesional.

a. ¿Hasta qué punto se evidencia la relación entre los Perfiles de Ingreso y de Egreso del estudiante y los Objetivos del Aprendizaje? ¿Se advierten faltas de alineación entre unos y otros que pudieran estar teniendo un efecto en los contenidos de los cursos y, consecuentemente, sobre el aprendizaje estudiantil?	Existe relación entre el Perfil del Egresado y los Objetivos del Aprendizaje. No se advierten faltas en esta la alineación (Certificación 84, SA, 2015-2016).
b. ¿En qué medida los Objetivos del Aprendizaje plantean las competencias que los estudiantes deberán demostrar durante su transcurso por el programa?	Los objetivos del aprendizaje establecen lo que se espera que un estudiante desarrolle o logre durante el programa en términos de las competencias para el diseño, la implantación y la evaluación curricular; la investigación educativa; el dominio curricular en las distintas subespecialidades (Certificación 84, SA, 2015-2016)
c. ¿Son medibles? ¿Están definidos operacionalmente, en términos conductuales?	Sí. Se examinan a través de los cursos, los exámenes de grado, el Seminario de investigación y creación (maestría) y la Disertación (doctorado). En los cursos, los estudiantes redactan proyectos relacionados con asuntos curriculares diversos. De otra parte, en los exámenes de grado llevan a cabo el análisis crítico de situaciones sobre asuntos curriculares pertinentes a sus subespecialidades, así como con el tema a desarrollar en el Seminario de investigación y creación (maestría) y la Disertación (doctorado). Finalmente, en la disertación demuestran su capacidad para llevar a cabo una investigación (cuantitativa y cualitativa) completa en su campo.
d. ¿Es su formato apropiado? ¿Comienzan con un verbo de acción en infinitivo? ¿Se	Sí. Comienzan con un verbo de acción en infinitivo y presentan lo que el estudiante (no el profesor) debe ser capaz de hacer.

redactan según lo que el estudiante (no el profesor) debe ser capaz de hacer?	
e. ¿Están ordenadas las competencias de las más sencillas a las más complejas?	Los objetivos del Aprendizaje se ordenan en cuatro dimensiones con niveles de complejidad asociados a estas dimensiones (Certificación 84, SA, 2015-2016).
f. ¿Están los Objetivos del Aprendizaje alineados, es decir, armonizan con el Perfil del Egresado? ¿Podría el programa inferir entonces, a través de dichos Objetivos, que los estudiantes se encontrarán preparados para el ejercicio de su carrera?	Los objetivos y el perfil del egresado están alineados y, al cumplir con los objetivos, los estudiantes se encuentran preparados para llevar a cabo los trabajos asociados al ejercicio de su carrera: el diseño, la implantación y la evaluación curricular; la investigación educativa; el dominio curricular en las distintas subespecialidades.
g. Si ha habido o se prevén cambios o innovaciones significativas en las áreas de estudio del Programa, ¿se reflejan estos cambios en el Perfil del Estudiante de Nuevo Ingreso, en los Objetivos del Aprendizaje y en el Perfil del Egresado?	Los cambios más recientes en el programa se reflejan en la propuesta curricular del 2016 la cual incluyó cambios para responder: 1) a las necesidades de la población estudiantil; 2) a las tendencias de las disciplinas; y, 3) a las nuevas políticas de los Estudios Graduados del Recinto. Entre los cambios más significativos se encuentran: revisión de las secuencias curriculares y el número de créditos; la creación de las subespecialidades de Tecnología del Aprendizaje y Teoría, Diseño y Evaluación Curricular; ampliación del campo de conocimientos en la subespecialidad de Historia que pasó a ser Historia y Estudios Sociales. Igualmente, en el 2016, el Programa revisó su filosofía, metas, objetivos y perfil de sus egresados; esto en armonía con lo que establece el Departamento y el Recinto.

## F. Avalúo de Resultados.

### 1. Avalúo de los Resultados del Programa

En esta sección se examina el plan y los mecanismos de avalúo que utiliza el programa para determinar su éxito en el logro de la misión, metas y objetivos del Programa (de efectividad institucional)

a. ¿Qué estructuras, procesos y estrategias o instrumentos se han utilizado para evaluar la efectividad del programa (logros de las metas del programa), y cómo éstos se relacionan al plan de avalúo del programa (plan de desarrollo vigente) y con los dominios del aprendizaje estudiantil para los programas graduados del Recinto de Río Piedras?	Como parte del Avalúo del programa se evalúa en los siguientes puntos de transición: PT1 INGRESO: - GPA, -Examen de entrada y -Cuestionario de inicio PT2 CURSOS, EXPERIENCIAS DE CAMPO, PRÁCTICAS CLÍNICAS Y EXÁMENES DE GRADO: -Aprobar cursos requeridos -Rúbricas de evaluación de las experiencias de campo -Rúbricas de evaluación de las prácticas clínicas -Tasas de aprobación de las prácticas clínicas -Tasas de aprobación de exámenes de grado -Rúbricas de evaluación de los exámenes de grado de maestrías y doctorado
---	---

	<p>PT3 GRADUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Rúbricas de evaluación de tesis, proyectos y disertaciones</li> <li>-Rúbrica de evaluación de cursos EDUC 6551 y EDUC 6210</li> <li>-Evaluaciones finales en tesis/proyectos, Seminario y Disertaciones</li> <li>-Cuestionarios de salida</li> </ul> <p>POST GRADUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuestionario de egresados</li> <li>- Cuestionario de patronos</li> </ul> <p>Todos los instrumentos se encuentran alineados al plan de avalúo del DEG y a los dominios del aprendizaje estudiantil del Recinto de Río Piedras.</p>
b. ¿Qué evidencian los resultados del avalúo de la efectividad del programa?	<p>En cuanto a las experiencias de campo, exámenes de grado, prácticas clínicas, tesis - proyectos seminario/disertaciones se cumple con el logro esperado de aprobación de más del 70% para los años 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019.</p> <p>Para el año 2019-2020 se eliminó el logro de aprobación del 70% ya que cambió la plantilla del informe. En los distintos dominios que se evalúan para este año los porcentajes salen son relativamente bastante altos en las evaluaciones de sobresaliente.</p>
c. ¿En qué medida el programa cumplió con el alcance y los propósitos esperados?	<p>Debido a que los indicadores de las distintas rúbricas se encuentran alineados con los dominios y el perfil del egresado del Departamento de Estudios Graduados y tomando en cuenta que se obtiene más de 70% de aprobación y evaluaciones de sobresaliente, se cumple con lo que se espera de los programas del Departamento de Estudios Graduados.</p>
d. ¿Qué cambios curriculares, instruccionales u otros se efectuaron a la luz de los datos sobre las ejecutorias del programa?	<p>En los años que comprende este Autoestudio se han implementado cambios en los programas del Departamento de Estudios Graduados de acuerdo con la Política Académica para los Estudios Graduados en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico (Certificación Núm. 38, Año Académico 2012-2013, Senado Académico, Aprobada el 25 de octubre de 2012).</p> <p>Los distintos programas actualizaron sus currículos no solo para cumplir con la certificación Núm. 38, sino también para actualizarse de acuerdo con los cambios sociales y el contexto al cual salen a trabajar nuestros egresados.</p> <p>Los distintos programas actualizaron sus currículos para: cumplir con la certificación Núm. 38; actualizarse de acuerdo con los cambios sociales y el contexto en el cual se desempeñan sus egresados; y, responder tanto a las necesidades de la población estudiantil como a las tendencias de las disciplinas</p> <p>Por ejemplo, algunos programas cambiaron el nombre; mientras que otros formaron alianzas para ofrecer una segunda especialidad y así expandir las oportunidades de los egresados.</p>

## 2. Avalúo del Aprendizaje Estudiantil

Se incluye como apéndice el Plan de Avalúo del Aprendizaje Estudiantil del Departamento de Estudios Graduados.

A. Planificación del avalúo del aprendizaje estudiantil.

1) ¿Se basa el plan de avalúo del aprendizaje estudiantil en el análisis del mapa curricular del programa?	Sí, el sistema de Avalúo del Departamento de Estudios Graduados se diseñó con tres puntos de transición, los cuales se basan en los mapas curriculares de los distintos programas del Departamento de Estudios Graduados. A su vez, el Plan Anual de Avalúo del Aprendizaje Estudiantil se desarrolló tomando en cuenta el Sistema de Avalúo del DEG.
2) ¿Es el avalúo formativo o sumativo?	Dentro del Sistema de Avalúo del Departamento de Estudios Graduados se contemplan indicadores formativos (distintas rúbricas que se utilizan en los distintos puntos de transición) y sumativos (como las tasas de aprobación de los exámenes de grado y las calificaciones finales obtenidas en las tesis, proyectos y disertaciones).
3) ¿Es el avalúo integrado a los cursos? ¿En cuántos y cuáles cursos se avalúa y con qué tipo de actividad, ejercicio o tarea?	El avalúo se encuentra integrado a los siguientes cursos: - de <u>experiencias de campo</u> : EDUC 6539, EDUC 6128, EDUC 6528, EDUC 6370, EDUC 6520, EDUC 6096, EDUC 6115, EDUC 6830, EDUC 6578, EDUC 6800, EDUC 6521, EDUC 6522 y EING 6566. - de <u>prácticas clínicas</u> : EDUC 8115, EDUC 8121, EDUC 8122, EDUC 6210, EDUC 6320 y CIEJ 6069. - de <u>exámenes de grado</u> : EDUC 6900 y EDUC 8900. - de <u>tesis, proyecto y disertación</u> : EDUC 6512 y EDUC 8982 - de <u>Seminario de Investigación y Creación en Currículo y Enseñanza</u> : EDUC 6551
4) ¿Qué competencias se incluyeron para medición en el plan?	Se incluyeron las competencias del perfil del egresado aprobadas en diciembre de 2014
5) ¿Cuál es el marco de referencia ( <i>benchmark</i> ) o por ciento aceptable para establecer que el estudiante domina la competencia medida?	El <i>benchmark</i> aceptable establecido para los años 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019: 70% obtiene sobresaliente o bueno en la mayoría de los indicadores de la rúbrica de experiencia de campo. 70% de los estudiantes aprueba el examen de grado. 70% obtiene sobresaliente o bueno en la mayoría de los indicadores de la rúbrica de prácticas clínicas. 70% de los estudiantes aprueba su defensa de tesis, proyecto o disertación.
6) ¿Se basa solamente en el uso de rúbricas o se incluyen otras formas de avalúo?	Se utilizan rúbricas, tasas de aprobación de exámenes de grado y calificaciones finales en tesis, proyectos y disertaciones.
7) ¿Cómo se involucra la Facultad en la planificación del avalúo?	El modelo de Avalúo del Departamento de Estudios Graduados, así como las rúbricas utilizadas en todos los puntos de transición han sido aprobados en reuniones de Facultad.
8) ¿Cada cuántas medidas se cierra el ciclo de avalúo?	De acuerdo con lo requerido por la Oficina de Avalúo del Aprendizaje Estudiantil el ciclo cubría 5 años, actualmente se requiere un ciclo de 3 años por la División de Investigación Institucional y Avalúo.

9) ¿Se incluye en el plan el uso del programado OLAS ( <i>Online Learning Assessment System</i> ) para recoger las mediciones de avalúo?	A partir del año académico 2019-2020 se incluyó el uso del programado OLAS ( <i>Online Learning Assessment System</i> ) para entrar los datos recopilados con las rúbricas de tesis, proyectos y disertaciones.
10) ¿Incluye en los planes de avalúo un plan de divulgación de los resultados?	<p>Sí, el plan incluye la divulgación de resultados. Generalmente, se ha planificado presentar resultados en las reuniones de Facultad del Departamento de Estudios Graduados.</p> <p>Lamentablemente en estas reuniones programadas se tuvo que cancelar la presentación debido a que surgían otras situaciones de emergencia que debían discutirse en la reunión y en otros casos las reuniones fueron canceladas por los fenómenos naturales experimentados (como el huracán María y la pandemia del Covid-19). Por tanto, se han compartido resultados de estudios particulares a través de correo electrónico con la Facultad del DEG.</p>

## B. Implantación

1) ¿Se utiliza el programado OLAS para desarrollar el plan y recoger los puntajes de avalúo?	El programado de OLAS solamente se ha utilizado por un año, por tanto, no se cuenta con suficiente información para trabajar un plan de Avalúo basado en estos datos.
2) ¿Cuántos docentes colaboran anualmente con el avalúo en cualquier faceta de la implantación?	<p>Un promedio de 10 profesores colabora proporcionando datos del Avalúo estudiantil de la siguiente manera: de 3 a 4 profesores proporcionan datos y rúbricas correspondientes a las experiencias de campo; de 6 a 7 profesores proporcionan datos y rúbricas correspondientes a las prácticas clínicas; y, 1 profesor proporciona las rúbricas correspondientes al Seminario de Investigación y Creación en Currículo y Enseñanza.</p> <p>Los datos de exámenes de grado y de tesis, proyectos y disertaciones se recopilan a través del personal administrativo del Departamento de Estudios Graduados.</p>
3) ¿Cuántos estudiantes participaron en las actividades de avalúo?	<p><b>Punto de transición #1</b></p> <p><u>2015-2016</u>: 57 estudiantes contestaron el cuestionario de inicio en agosto 2015 y 57 contestaron el cuestionario en enero 2016</p> <p><u>2016-2017</u>: 66 estudiantes contestaron el cuestionario de inicio en agosto 2016 y 49 contestaron el cuestionario en enero de 2017</p> <p><u>2017-2018</u>: 46 estudiantes contestaron el cuestionario de inicio en agosto de 2017</p> <p><u>2018-2019</u>: 67 estudiantes contestaron el cuestionario de inicio en agosto de 2018 y 22 estudiantes contestaron el cuestionario en enero de 2019.</p> <p><u>2019-2020</u>: 91 estudiantes contestaron el cuestionario de inicio en agosto de 2019 y 27 estudiantes contestaron el cuestionario en enero de 2020.</p> <p><b>Punto de transición #2</b></p> <p><u>2015-2016</u>: Datos de experiencias de campo en escenarios P-12 de 73 estudiantes y datos de prácticas clínicas en contexto P-12 de 13 estudiantes. Datos de 70 estudiantes en exámenes de grado de maestría y 31 doctorales. Además, 18 estudiantes contestaron el cuestionario de progreso en mayo de 2016</p>

	<p><u>2016-2017</u>: Datos de experiencias de campo en escenarios P-12 de 50 estudiantes y datos de prácticas clínicas en contexto P-12 de 9 estudiantes. Datos de 77 estudiantes en exámenes de grado de maestría y 41 doctorales. Además, 27 estudiantes contestaron el cuestionario de progreso en diciembre de 2016.</p> <p><u>2017-2018</u>: Datos de experiencias de campo en escenarios P-12 de 37 estudiantes y datos de prácticas clínicas en contexto P-12 de 11 estudiantes. Datos de 30 estudiantes en exámenes de grado de maestría y 38 doctorales. Además, 12 estudiantes contestaron el cuestionario de progreso en mayo de 2018.</p> <p><u>2018-2019</u>: Datos de experiencias de campo en escenarios P-12 de 40 estudiantes y datos de prácticas clínicas en contexto P-12 de 9 estudiantes. Datos de 39 estudiantes en exámenes de grado de maestría y 59 doctorales. Además 13 estudiantes contestaron el cuestionario de progreso en diciembre de 2018 y 37 en mayo de 2019.</p> <p><u>2019-2020</u>: Datos de experiencias de campo en escenarios P-12 de 36 estudiantes y datos de prácticas clínicas en contexto P-12 de 6 estudiantes. Datos de 37 estudiantes en exámenes de grado de maestría y 54 doctorales. Además, 18 estudiantes contestaron el cuestionario de progreso en diciembre de 2019 y 18 estudiantes contestaron el cuestionario de progreso en mayo de 2020.</p> <p><b>Punto de transición #3</b></p> <p><u>2015-2016</u>: Datos de rúbricas de tesis, proyectos y disertaciones de 56 estudiantes y 46 estudiantes contestaron el cuestionario de salida en mayo de 2016.</p> <p><u>2016-2017</u>: Datos de rúbricas de tesis, proyectos y disertaciones de 73 estudiantes. Además, 24 estudiantes contestaron el cuestionario de salida a diciembre de 2016 y</p> <p><u>2017-2018</u>: Datos de rúbricas de tesis, proyectos y disertaciones de 32 estudiantes y 27 estudiantes contestaron el cuestionario de salida.</p> <p><u>2018-2019</u>: Datos de rúbricas de tesis, proyectos y disertaciones de 55 estudiantes. 28 estudiantes contestaron el cuestionario de salida en diciembre de 2018 y 46 contestaron el cuestionario en mayo de 2019.</p> <p><u>2019-2020</u>: Datos de rúbricas de tesis, proyectos y disertaciones de 47 estudiantes. 22 estudiantes contestaron el cuestionario de salida en diciembre de 2019 y 46 estudiantes completaron el cuestionario en junio de 2020.</p>
4) ¿Qué competencias se midieron en el programa?	Se midieron las competencias del perfil del egresado aprobadas en diciembre de 2014.
5) ¿Qué instrumentos se utilizaron?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rúbrica de Evaluación de la Experiencia de Campo en contexto P-12</li> <li>- Rúbricas de Evaluación del Examen de Grado, específicas para cada programa</li> <li>- Rúbrica de Prácticas Clínicas para las experiencias en contexto P-12</li> <li>- Rúbrica común del DEG para la Evaluación de Tesis, Proyectos y Disertaciones</li> <li>- Rúbrica del Seminario de Investigación y Creación en Currículo y Enseñanza</li> <li>- Rúbrica específica de Evaluación de EDUC 6210</li> </ul>

<p>6) ¿Surgieron imprevistos durante la implantación? Explique</p>	<p>Durante el paso de los huracanes Irma y María se dieron varias interrupciones y varios estudiantes se dieron de baja de cursos con experiencias de campo, prácticas clínicas y exámenes de grado.</p> <p>Durante el segundo semestre del año académico 2019-2020 debido a la Pandemia por el Virus Covid-19 se tuvieron que cancelar algunas de las actividades de las experiencias de campo y de las prácticas clínicas.</p>
<p>7) ¿En qué se diferencian las medidas recogidas de las que fueron propuestas en el Plan de Avalúo del Aprendizaje original? Explique</p>	<p>Para todos los años las medidas se lograron alcanzar o se sobrepasaron en su mayoría.</p> <p><u>Para el año 2015-2016:</u> En promedio un 90% obtiene sobresaliente en la evaluación de la experiencia de campo en contexto P-12, este resultado se incrementó en comparación con el anterior año académico. En los programas de maestría un promedio de 80% aprobó el examen de grado. En los programas doctorales: un 64% aprobó el componente de Fundamentos, un 71% aprobó el componente de Investigación y un 64% aprobó el componente de Especialidad. En promedio un 73.89% obtiene sobresaliente en la evaluación de la rúbrica por parte del profesor. Y un 87.04% obtiene sobresaliente en la evaluación de la rúbrica por parte del supervisor. El 54.71% de las tesis, proyectos y disertaciones se aprobaron con la calificación de sobresalientes y el 41.5% se aprueban con la calificación de notable. En la evaluación de las rúbricas de tesis, proyectos y disertaciones se identifican indicadores en los cuales no se logra el 70% de evaluación de notable (estos corresponden a la destreza de redacción principalmente).</p> <p><u>Para el año 2016-2017:</u> En promedio un 82.59% obtiene sobresaliente en la evaluación de la experiencia de campo en contexto P-12. En los programas de maestría un promedio de 92.20% aprobó el examen de grado. Este porcentaje se incrementó en comparación con el anterior año académico. En los programas doctorales: un 86% aprobó el componente de Fundamentos, un 66% aprobó el componente de Investigación y un 71% aprobó el componente de Especialidad. En promedio un 88.89% obtiene sobresaliente en la evaluación de la rúbrica por parte del profesor. Y un 100% obtiene sobresaliente en la evaluación de la rúbrica por parte del supervisor. El 79.10% de las tesis, proyectos y disertaciones se aprobaron con la calificación de sobresalientes y el 17.91% se aprueban con la calificación de notable. En la evaluación de las rúbricas de tesis, proyectos y disertaciones se identifican indicadores en los cuales no se logra el 70% de evaluación de notable (estos corresponden principalmente al dominio de comunicación efectiva).</p> <p><u>Para el año 2017-2018:</u> En promedio más de un 76% obtiene sobresaliente en la evaluación de la experiencia de campo en contexto P-12. En los programas de maestría un promedio de 73.3% aprobó el examen de grado. En los programas doctorales un 85% aprobó el componente de Fundamentos, un 82% aprobó el componente de Investigación y un 74% aprobó el componente de Especialidad. (Para este año se cambió el punto de corte de aprobación a 80/100, también debido al paso de los huracanes Irma y María, el fracasar en el examen de grado o el abandonar no les contaba como una oportunidad). En promedio un 96.83% obtiene sobresaliente en la evaluación de la rúbrica por parte del profesor. Un 93.65% obtiene sobresaliente en la evaluación de la rúbrica por parte del supervisor. El 66% aprueba su defensa de tesis, proyecto o disertación con la evaluación de sobresaliente, lo que se suma a un 18% de estudiantes que</p>

aprueba con la calificación de notable. En la evaluación de las rúbricas de tesis, proyectos y disertaciones se identificaron los indicadores que no llegan al 70% (estos corresponden al dominio de comunicación efectiva).

Para el año 2018-2019: En promedio más de un 82.5% obtiene sobresaliente en la evaluación de la experiencia de campo en contexto P-12. En los programas de maestría un promedio de 89.5% aprobó el examen de grado. En comparación con el anterior año académico, el promedio aumentó. En los programas doctorales: un 76% aprobó el componente de Fundamentos, un 68% aprobó el componente de Investigación y un 75% aprobó el componente de Especialidad. En promedio un 93.21% obtiene sobresaliente en la evaluación de la rúbrica por parte del profesor. Y un 85.19% obtiene sobresaliente en la evaluación de la rúbrica por parte del supervisor. El 59.32% aprueba su defensa de tesis, proyectos y disertaciones con la calificación de sobresaliente; lo que se suma a un 30.51% que aprueba con la calificación de notable. En promedio en los indicadores un 30% obtiene la evaluación sobresaliente, la que se suma 31.4% que obtiene notable en la rúbrica de evaluación de EDUC 6551.

Para el año 2019-2020: Los exámenes de grado de maestría se aprobaron por 86.49% y los de doctorado por 83% en el componente de Fundamentos, 82% en el componente de Investigación y 85% en el componente de Especialidad.

**Competencias de información:**  
 Los criterios evaluados tuvieron más de 91% de evaluación sobresaliente en la rúbrica de evaluación de la experiencia de campo en el primer semestre; mientras que en el segundo semestre no se pudieron completar las actividades debido a la Pandemia del Covid-19. Los criterios evaluados tuvieron una evaluación sobresaliente en las rúbricas de prácticas clínicas e internados en contexto P-12. El criterio evaluado obtuvo 90.4% sobresaliente en las tesis y proyectos y 69% sobresaliente en las disertaciones. El criterio evaluado obtuvo 65.7% sobresaliente en la rúbrica de evaluación de EDUC 6551.

**Comunicación Efectiva:**  
 Los criterios evaluados tuvieron un 100% de evaluación sobresaliente en la rúbrica de evaluación de la experiencia de campo en el primer semestre; mientras que el segundo semestre no se pudieron completar las actividades debido a la Pandemia del Covid-19. Los criterios evaluados tuvieron una evaluación sobresaliente en las rúbricas de evaluación de prácticas clínicas e internados en contexto P-12. Los criterios evaluados obtuvieron más de 68.35% sobresaliente en las tesis y proyectos; en las disertaciones se obtuvo más de 59.52% de evaluación sobresaliente. Los criterios evaluados en EDUC 6551 tuvieron más de 57.14% sobresaliente y 42.86% notable; y más 71.43% sobresaliente y 14.28% notable para el primer semestre y 60% notable en el segundo semestre.

**Contenido de la disciplina:**  
 Los criterios evaluados tuvieron más de 91.67% de evaluación sobresaliente en la rúbrica de evaluación de la experiencia de campo en el primer semestre; mientras que el segundo semestre no se pudieron completar las actividades debido a la Pandemia del Covid-19. En las rúbricas de evaluación de prácticas clínicas e internados en contexto P-12 se tuvo más de



	<p>66.67% de evaluación sobresaliente y 33.33% notable en los criterios evaluados. Los criterios evaluados tuvieron más de 74.6% de evaluación sobresaliente en las tesis y proyectos y más de 78.57% de evaluación sobresaliente en las disertaciones. Los criterios evaluados tuvieron 42.86% de evaluación sobresaliente y más de 51.43% de evaluación notable en las rúbricas de EDUC 6551.</p> <p><b>Investigación y creación:</b>  Los criterios evaluados tuvieron más de 91.67% de evaluación sobresaliente en la rúbrica de evaluación de la experiencia de campo en el primer semestre; mientras que el segundo semestre no se pudieron completar las actividades debido a la Pandemia del Covid-19. Los criterios evaluados tuvieron más de 83.33% de evaluación sobresaliente en la rúbrica de prácticas clínicas e internados en contexto P-12. El criterio evaluado tuvo más de 95.4% de evaluación sobresaliente en las tesis y proyectos y 69% en las disertaciones. Los criterios evaluados tuvieron más de 14.28% de evaluación sobresaliente y más de 31.43% de evaluación notable en las rúbricas de EDUC 6551.</p> <p><b>Pensamiento crítico:</b>  Los criterios evaluados tuvieron más de 91.67% de evaluación sobresaliente en la rúbrica de evaluación de la experiencia de campo en el primer semestre; mientras que el segundo semestre no se pudieron completar las actividades debido a la Pandemia del Covid-19. Los criterios evaluados tuvieron más de 66.67% de evaluación sobresaliente y 33.33% notable en la rúbrica de prácticas clínicas e internados en contexto P-12. Los criterios evaluados tuvieron más de 65% de evaluación sobresaliente y más de 16.25% de evaluación notable en las tesis y proyectos; más de 54.76 de evaluación sobresaliente y más de 26.78% notable en las disertaciones. Los criterios evaluados tuvieron más de 14.28% sobresaliente, más de 27.14% notable en las rúbricas de EDUC 6551.</p> <p><b>Responsabilidad social:</b>  Los criterios evaluados tuvieron más de 91.67% de evaluación sobresaliente en la rúbrica de evaluación de la experiencia de campo en el primer semestre; mientras que el segundo semestre no se pudieron completar las actividades debido a la Pandemia del Covid-19. Los criterios evaluados tuvieron más de 66.67% de evaluación sobresaliente y 33.33% notable en la rúbrica de prácticas clínicas e internados en contexto P-12. Los criterios evaluados tuvieron más de 65% de evaluación sobresaliente y más de 16.25% de evaluación notable en las tesis y proyectos; más de 57.14% sobresaliente y más de 33.33% notable en las disertaciones. Los criterios evaluados tuvieron más de 57.14% sobresaliente y más de 27.14% notable en las rúbricas de EDUC 6551.</p>
8) ¿Qué evidencian los resultados del avalúo del aprendizaje estudiantil?	<p>A través de los años y de las distintas rúbricas de evaluación se logró en su mayoría el 70% de logro en las competencias evaluadas.</p> <p>En cuanto a las tasas de aprobación de los exámenes de grado se tuvieron altas y bajas con algunos años en los que el porcentaje de aprobación es menor al 70%.</p>

<p>9) ¿Cuántos estudiantes lograron alcanzar el marco de referencia establecido el plan por cada dominio medido? ¿A qué se pueden atribuir las diferencias?</p>	<p>Para los años que comprende el autoestudio, los estudiantes alcanzaron los marcos de referencia establecidos en el plan. Solamente para las tasas de aprobación de los exámenes de grado se tuvieron altas y bajas con algunos años en los que el porcentaje de aprobación es menor al 70%.</p>
<p>10) ¿Se puede detectar alguna relación entre el desempeño de los estudiantes en la investigación y las destrezas de pensamiento crítico de los estudiantes antes de empezar la tesis?</p>	<p>No evaluamos esta pregunta directamente, tenemos los resultados de las tasas de aprobación, pero no tenemos datos específicos de las rúbricas de evaluación de los exámenes de grado. Además, cada rúbrica de programa tiene criterios distintos de evaluación.</p>
<p>11) ¿Se puede detectar alguna posible relación entre el desempeño de los estudiantes en la investigación y factores relacionados al diseño e implantación del currículo y el programa?</p>	<p>Las líneas de investigación que siguen los estudiantes del Programa de Currículo y Enseñanza exhiben una relación clara con el programa de estudios. En particular, los temas de disertación y proyectos de creación abordan aspectos del diseño curricular, la implementación de proyectos educativos, prácticas educativas, procesos de evaluación, así como temas relacionados con la diversidad de poblaciones y niveles educativos.</p> <p>Los trabajos académicos con que los estudiantes del Programa de Currículo y Enseñanza culminan sus grados (disertación en el nivel doctoral; trabajo de investigación o creación realizado dentro del seminario EDUC 6551 en el nivel de maestría) suelen enfocarse en temas de investigación e intereses que han venido desarrollando a través de su progreso académico en los cursos. A través de procesos de asesoría académica, se insiste en que el estudiantado vaya identificando y desarrollando progresivamente sus temas de interés académicos y profesionales.</p>
<p>12) ¿Qué acciones transformadoras – al currículo del programa, a los prontuarios y sílabos de los cursos, a las estrategias formativas – se proponen como resultado de los hallazgos del avalúo del aprendizaje estudiantil?</p>	<p>Como resultado de los informes del año 2015-2016, 2016-2017 se propuso continuar trabajando con las acciones transformadoras relacionadas con las destrezas de redacción.</p>
<p>13) ¿Qué otros factores, que no se encuentran contenidos en esta sección, pudieron haber contribuido o limitado el logro de los resultados esperados?</p>	<p>_____</p>
<p>14) ¿Qué actividades de avalúo se podrían llevar a cabo en el futuro para profundizar en el conocimiento de los problemas identificados o identificar con mayor certeza otros posibles factores que contribuyeron o</p>	<p>Se puede evaluar, más en detalle, los resultados de las rúbricas de exámenes de grado para identificar las áreas de debilidad, las cuales se traducen en una reducción de las tasas de aprobación en algunos semestres.</p>

entorpecieron el logro de los resultados esperados?	
---	--

C. Divulgación

<p>1) ¿Entre qué constituyentes se llevó a cabo la divulgación de los resultados de avalúo? (estudiantes, facultad, comités de currículo, departamentos, comunidad externa, etc.).</p> <p>2) ¿Qué resultó del proceso de divulgación que propenda a mejorar los planes de avalúo y la ejecución de aprendizaje de estos?</p>	<p>Los resultados se compartieron con los Decanos de la Facultad y Directores del Departamento de Estudios Graduados (DEG). También se compartieron los resultados de los cuestionarios administrados en los distintos momentos con las Consejeras Académicas del DEG. Como resultado, se realizaron revisiones y cambios en los cuestionarios que se administran.</p> <p>Se intentó presentar resultados en reuniones del DEG, pero lamentablemente las agendas no dieron espacio cuando se habían programado.</p>
--	---

D. Mejoramiento Continuo: Avalúo del avalúo

<p>1) ¿Cómo mejoraron los planes de avalúo y la implantación de los mismos producto del análisis y reflexión crítica al cierre del ciclo?</p>	<p>No se realizaron cambios mayores en los planes de Avalúo del DEG.</p>
---	--